

funestas á la vida y honra de tantos infelices, resolvió escribir á Carvallo informándole de su error y pidiéndole perdón. Pero este ministro no por eso desistió de publicar que eran muy poderosos los jesuítas en América y á este fin hizo divulgar el libelo *Breve relación* ⁷, del que luego se tratará.

La permuta de las colonias no llegó á efectuarse, ya sea por la reclamación y protesta del Rey de las Dos Sicilias, ya por el fallecimiento de la Reina de España, ocurrido en Aranjuez á 27 de Agosto de 1758, ya finalmente porque no habiéndose encontrado las minas forjadas por locas imaginaciones, la vergüenza hizo retroceder del fatal ajuste.

De todos modos, es lo cierto que los medios tomados para llevarlo á cabo trastornaron en aquellos pueblos en pocos años una obra de civilización que había costado cerca de dos siglos. Los jesuítas, no obstante, continuaron sus trabajos evangélicos, y el P. Miranda concluye así una carta: «Al paso que Dios Nuestro Señor nos mortifica con este tan pesado golpe de

las misiones guaranis, nos vivifica y consuela con las nuevas reducciones que se van estableciendo de otras naciones de indios.» Pero Carlos III acabó con todos estos trabajos sufridos en bien de la religión, de la humanidad y de la patria.

Hirió crudamente el corazón de Carvallo el mal éxito de este proyecto, como le había herido el de otros que antes había concebido con perjuicio del público, y para colmo de su furor se le frustraron otros que intentó de acuerdo con los ingleses.

§ III.—Dos proyectos de Carvallo frustrados

Uno de estos proyectos fué la intrusión de los judíos en Portugal con el libre ejercicio de su culto, haciendo valer su comercio con todas las naciones, por cuyo medio atraerían al reino el tráfico y las riquezas del Universo.

Para mayor apoyo de este plan, se obligaban los judíos de Londres á reedificar la ciudad de Lisboa con mayor esplendor que antes de su ruina, causada por el

terremoto; pero los jesuitas, que se dice fueron consultados en el negocio, no dieron valor á estas razones especiosas, y opusieron su dictamen contrario, llevados de su celo por la religión, y de este modo se inutilizó la tentativa.

El otro proyecto que se negociaba entre las cortes de Londres y Lisboa era el matrimonio del Duque de Cumberland con la princesa del Brasil, con lo cual se proponía el ministro portugués introducir el anglicanismo en el reino y cambiar el orden de sucesión en la monarquía.

El Rey Fidelísimo pidió consejo á su confesor, el P. Moreira, que se lo dió en sentido negativo, manifestándole las consecuencias funestísimas que resultarían de este enlace, así en el orden político como en el religioso y moral del reino.

Confirma esto el Mariscal de Belle-Isle, ministro de la Guerra en Francia en la época de la expulsión de los jesuitas de Portugal, año 1759, quien en su testamento político (pág. 108) dejó escritas estas palabras: «Sabido es que el Duque de Cumberland se había lisonjeado de llegar

á ser Rey de Portugal, casándose con la princesa del Brasil, y no dudo que lo hubiese conseguido, si los jesuitas, confesores de la familia real, no se hubiesen opuesto á ello. Este es el crimen que nunca se les ha perdonado.»

El Mariscal de Belle-Isle estimaba y quería á los jesuitas, y se esperó á su muerte para trabajar en la destrucción de la Orden en Francia. ⁸

Sin embargo, el autor de la *Vida de Carvalho*,⁹ tratando de si estos dos proyectos se frustraron por los consejos del P. Moreira, se expresa en estos términos: «No podemos autentizar la verdad de estos hechos, en atención á que los dichos públicos no siempre son la regla cierta para penetrar los arcanos de los Gabinetes».

Como quiera que esto sea, el confesor jesuita no fué el solo conjurador de esta tempestad; porque apenas llegó á España la noticia de semejante proyecto, y de que en Inglaterra se equipaba una escuadra para transportar al Duque á Portugal, mandó S. M. Católica á sus ministros en

una y otra corte declarasen formalmente, que si dicha expedición se realizaba, se uniría á Francia contra Inglaterra é invadiría por tierra el Portugal, intimación que detuvo la salida del Duque, y fué causa de que la escuadra, cambiando de rumbo, se dirigiese á las costas de Africa, y se apoderase de los establecimientos franceses en el Senegal.

§. IV.—Escritos calumniosos contra los jesuitas.

Carvalho no pudo sufrir con calma estos contratiempos, que atribuía á los jesuitas, y descargó sobre ellos todo su encono.

Esta es la época en que así el confesor del Rey como los demás jesuitas que lo eran de la real familia, fueron privados de su cargo y alejados de palacio. Resistióse el Rey á esta medida por el aprecio que todavía conservaba á dichos religiosos; pero tanto supo el ministro decirle contra ellos, que al fin condescendió con repugnancia, y los Padres se retiraron en Septiembre de 1757.

También en este tiempo resonaron con más fuerza las trompetas de los gaceteros, y en él vió la luz pública el folleto intitulado: «Breve relación de la república »que los religiosos jesuitas de España y »Portugal han establecido en los dominios ultramarinos de ambas monarquías, »y de la guerra que allí han promovido y »sostienen contra los ejércitos españoles y »portuguesesº.»

Un misionero dió á luz en lengua española una respuesta que convence claramente que esta *Breve relación* está atestada de mentiras desde el principio hasta el fin. Y Gutiérrez de la Huerta, en su dictamen, forma de la misma obra el juicio siguiente “:

«No es fácil determinar si es mayor el número de las mentiras y necesidades que forman el tejido de este folleto, que el de las letras con que está escrito. En él juegan todas las fábulas del imperio jesuítico en el Paraguay, el misterio de la reclusión de aquellas provincias á los europeos, su independencia rebelde de la metrópoli, la esclavitud de los indios, la

formación de ejércitos de 150.000 hombres capitaneados por jesuítas contra las tropas expedicionarias, y pronto siempre á venir á las manos en defensa del trono del Rey Nicolás I, coadjutor. ó lego de la Compañía.

Allí las monedas acuñadas por este monarca indiano con sus emblemas é inscripciones; allí las minas, los tesoros y las remesas anuales por los jesuítas de muchos millones de reales á su General en Roma, para mantener el ascendiente en aquella corte, y promover en las demás el crédito y los intereses del cuerpo.....»

Porque en efecto, conviene saber que entre las calumnias que se inventaron fué una, que los jesuítas habían establecido en el Paraguay una monarquía, y nombrado Rey uno á quien apellidaron Nicolás I.

«Aquí, dice el citado P. Miranda, entre las muchísimas mentiras que hemos oído, no había llegado á nuestra noticia la del establecimiento del nuevo Rey, hasta que el año pasado vino un navío de España preguntando por D. Nicolás I.

La pregunta nos causó gran novedad y risa, y no poca indignación en los ánimos bien intencionados, el que para conseguir los interesados sus fines se hubiesen valido de tan villanos medios.»

El P. Cardiel, antes mencionado, dice ¹², que el origen de esta fábula fué el siguiente: En el pueblo de la Concepción era corregidor un indio llamado Nicolás Necuguiru, gran músico, locuaz, de mucha facilidad en hacer arengas y de bastante capacidad. A este le nombraron Comisario general en la plaza del pueblo de San Juan, al tiempo en que los indios se resistieron á los españoles. Pero el tal Nicolás nunca fué nombrado Rey, ni aun jefe de todos los indios; y en la resistencia que estos hicieron, sólo obedecían los de cada pueblo á su propio jefe, y así iban con gran desorden y desconcierto, sin tener una cabeza para todos.

Otro manuscrito dice que para tratar de los medios de defensa, se juntaron á principios del año 1756 los caciques en la colonia, centro de las otras, llamada de San Nicolás, cuyo nombre tomó esta jun-

ta, y dió motivo á la ridícula fábula inventada con detestable ironía, del Rey Nicolás I del Paraguay.

Sea de esto lo que quiera, pronto se vió como los jesuítas, esos príncipes soberanos que al decir de sus enemigos tenían ejércitos con buenos generales y artillería de todos calibres, no bien se les notifica la orden del Rey para su deportación, salen de los famosos pueblos del Paraguay sin resistencia ni abrir la boca para quejarse, como corderos conducidos al sacrificio. Pronto se vió cómo se dejaron prender, embarcar y hacinar como fardos en las naves preparadas para transportarlos á donde se les quiso llevar.

La conducta de los jesuítas en las misiones del Paraguay era conocida de la Corte, en el Consejo y en el tribunal de Indias; todo era aprobado por Reales cédulas ó procedía de órdenes expresas.

Sin embargo de tanta falsedad y mentira como encerraba la *Breve relación*, tuvo Carvallo la desfachatez de mandar distribuir este folleto á todos los ministros extranjeros y á las comunidades religiosas

de los dominios de Portugal, disponiendo que también se remitiese un buen número de ejemplares á Roma, para ofrecerlos al Papa y á los Cardenales.

Creía quizá que á tamaña distancia como estaba el Paraguay, podía calumniar á su sabor; pero se engañó, porque no bien se dió á conocer á la Europa esta producción furibunda, cuando se hizo público y universal su desprecio, sin que hubiese un solo hombre de buena fe y de mediano juicio que no la juzgara por la más absurda extravagancia, ni dejara de conocer que la aparición repentina de un monarca tan formidable como Nicolás I, de cuyo nombre, poder y riquezas no hubo hasta entonces la menor noticia en el mundo, no podía menos de atribuirse á cosa de encantamiento.

Reinaba á la sazón en España Fernando VI, y para prevenir los errores de la credulidad vulgar, dispuso el Consejo de Castilla, presidido por el Obispo de Cartagena, que se quemase el libelo públicamente por mano del verdugo, con otros de la misma estofa y procedencia.

Este decreto del supremo Consejo fué de 5 de Abril de 1759, y en él se lee: «que la santa religión de la Compañía de Jesús ha procurado y todavía procura, sin ninguna alteración de su santo instituto y con una perfecta imitación de su glorioso Patriarca San Ignacio, la salvación y el provecho espiritual de las almas, el aumento de nuestra fe católica, etc.»

Y en 13 de Mayo siguiente, el Inquisidor general D. Manuel Quintana, Arzobispo de Farsalia, prohibió la lectura de la *Breve relación* bajo pena de excomunión.

Por su parte, el Gobierno acordó que se imprimiese y publicase la Información auténtica, recibida de oficio en el Paraguay por D. Juan Ignacio de Locoizcueta, vicario general de Santa Fe en la provincia del Río de la Plata, de la cual resultaba, por testimonio y pruebas de toda especie, ser falso y calumnioso cuanto había vomitado la malignidad en la *Breve relación* contra los jesuitas de aquellos países con ocasión del cambio referido.

El mismo Carlos III, cuando ocupó el trono de España, condenó también el

mencionado libelo por su decreto de 19 de Febrero de 1761.

Pero no era Carvallo de esos hombres que desmayan porque les salgan mal los planes que una vez han concebido. Concedor del estado de las cosas públicas en Europa y enseñoreando al Rey de Portugal, sabía que le era dado continuar calumniando impunemente á los jesuitas y maquinando su ruina.

Alentábanle á obrar así los desmedidos elogios que le prodigaban en sus escritos los protestantes, los jansenistas y los filósofos franceses, que celebraban su energía, enaltecían su talento y reproducían sus calumnias.

Un hecho nos manifiesta la injusticia y tiranía de Carvallo. Apenas salió á luz la *Breve relación*, el Provincial P. Enriquez se presentó al ministro, quejándose de que se hubiese publicado un escrito tan infamatorio á toda la Orden por la culpa de algunos pocos, y aun éstos, si bien se examinase, se hallarian inocentes.

A esta justísima queja respondió Carvallo que todo cuanto aquel escrito conte-

nía era auténtico é indudable, y que si en cualquier parte del mundo y en la lengua que fuese, tuviera un jesuita el atrevimiento de escribir en contra, toda la corporación experimentaría el enojo del Rey, por la gravísima injuria que se le irrogaría haciéndole aparecer como mentiroso, habiendo sido S. M. quien lo mandó publicar.

Aterrado el Provincial con semejante amenaza, intimó á todos sus súbditos, con precepto formal de santa obediencia, que ninguno hablase ni escribiese contra el referido folleto, ni contra cualquiera otra disposición que saliese de la corte, por injuriosa que fuese á la Compañía.

Esperaba el Provincial con este silencio evitar mayores males, y dejar á Dios el tiempo en que se descubriese la verdad.

Los jesuitas portugueses observaron puntualmente este precepto, llevando todo el peso de la tribulación sin tomar ningún otro medio para su defensa, que por otra parte hubiera sido inútil, y cediendo á Carvallo el camino expedito para continuar la persecución á sus anchuras.

§. V.—Visita de las casas de la Compañía.

Desde la América Meridional resolvió el Ministro trasladar á Europa la guerra que había declarado á los jesuitas; mas conociendo que en un pueblo esencialmente religioso, y que murmuraba de esta persecución injusta, necesitaba ir preparando el terreno, se propuso buscar en Roma las armas que habían de secundar sus planes.

Ocupaba á la sazón el solio pontificio Benedicto XIV, que, educado por los jesuitas, y á pesar de ciertas disidencias en materia de doctrina con algunos de ellos, miraba siempre á la Compañía con afecto y estimación, de tal modo, que el General tenía todas las semanas la entrada libre en Palacio, gracia que el Papa no concedía fácilmente.

Pero este Pontífice tenía ya ochenta y tres años, y le rodeaban el Cardenal Domingo Passionei, Spinnelli y Arehinto, partidarios de las nuevas ideas. Especialmente Passionei, tenía, por su talento y por su carácter de Consejero y Ministro,